CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JENIFER VICTORIA PARDO BARRERO identificado(a) con CC 1121849823 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**08/02/2021**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**MULTISALUD SAS- GRANADA**
Categoría:	**A**

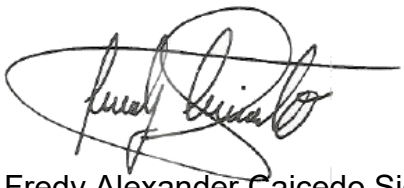
La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE** , a los 17 días del mes de enero del año 2023 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

Colpensiones 10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JENIFER VICTORIA PARDO BARRERO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1121849823,** se encuentra afiliado/a desde **09/03/2007** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 17 de enero de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 31 de enero de 2023, a las 09:29:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121849823
Código de Verificación	1121849823230131092926

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 215157823

WEB
09:31:31

Bogotá DC, 31 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JENIFER VICTORIA PARDO BARRERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121849823:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:33:38 AM horas del 31/01/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1121849823**
Apellidos y Nombres: **PARDO BARRERO JENIFER VICTORIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/01/2023 09:41:27 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1121849823 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **51829212** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Villavicencio – 31 de Enero de 2023

OLGA MATILDE AHUMADA
SUBDIRECTORA DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
REGIONAL META
Ciudad:

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor(a):

El (la) suscrito(a) JENIFER VICTORIA PARDO BARRERO identificado con C.C No. 1121849823 expedida el 1 de Marzo de 2007 en Villavicencio, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Firma : 

Nombres y Apellidos : JENIFER VICTORIA PARDO BARRERO
C.C. :1121849823 de Villavicencio

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:45:23 horas del 31/01/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1121849823,**
Apellidos y Nombres **PARDO BARRERO JENIFER VICTORIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que la señora JENIFER VICTORIA PARDO BARRERO identificada con Cédula de Ciudadanía 1121849823, se inscribió en nuestro servicio el día 08/02/2008.

El presente certificado se genera el día 17/01/2023, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.

H.S&E

Nit. 900.758.801-1

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Calle 15 No. 15 - 81 Tel. 650 1313 - Cel: 321 488 8891
hsesaludocupacional1@gmail.com - Granada - Meta

SALUD OCUPACIONAL
EPIDEMIOLOGIA AMBIENTAL

De Acuerdo a la resolución 2346 de 2007, se certifica por parte del trabajador, que todos los datos consignados en la historia ocupacional y medica, son verídicos. Se autoriza informar a la empresa, las concluiones generales del estado de salud de la población examinada, información que será consignada en el diagnostico de salud de la empresa a la cual pertenezca, y se utilizara para el cumplimiento de los subprogramas (Art. 18) de medicina preventiva y del trabajo según el Art. 10 de la resolución 1016 de 1989, o la norma que la modifique, adicione o sustituya.

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	No. Identificación
PARDO	BARRERO	JENIFER V.	1.121.849.823

Edad	Cargo		Día	Mes	Año
31	Instructor	S.E.N.A.	12	02	21

Tipo de examen Ingreso: X Periódico: ☐ Cambio de Labor ☐ Retiro: ☐ Reingreso ☐ Otro: _____

EXÁMENES PARACLINICOS REALIZADOS

Optometría		Laboratorio Clínico		Frotis / Cultivo garganta		Colesterol	X	Anexo Trabajo en alturas	
Visiometría	X	Hemoclasificación		SGPT		Triglicéridos	X	Espacios confinados	
Audiometría	X	C. Hematica - Plaquetas	X	SGOT		HDL	X	Tamizaje tunel del Carpo	
Espirómetria		Glicemia	X	Baciloscopia		LDL	X	Osteosmuscular	X
EKG		P. de Orina		Creatinina		Ricohol		Actividades otro riesgo	
Ax Tórax		Coprologico		Colinesterasa		Psicoactivos		Dermatológico	
EMG		KOH uñas		Serología	X	Otros		Psicotécnica	

CONCEPTO

EXAMEN DE INGRESO		EXAMEN PERIODICO		EXAMEN MEDICO DE RETIRO	
Cumple con los requisitos necesarios para el perfil del cargo	X	Satisfactorio		Satisfactorio	
Presenta condiciones de salud que no disminuyen su capacidad laboral		Signos y Síntomas de Enfermedad general que deben ser valorados por su EPS		Con limitación de origen común que deben ser valorados por su EPS	
Presenta condiciones de salud que puede comprometer su reproductividad		Se debe reasignar funciones, reubicar, analizar puesto de trabajo		Secuela de Accidente de Trabajo	
Presenta condiciones de salud que deben comprometer su reproductividad		Secuela de accidente de trabajo		Signos de enfermedad profesional que deban ser valorados por su EPS	
No cumple con los requisitos del perfil del cargo		Signo de enfermedad profesional que deben ser valorados por s EPS		Valoración medica laboral para evaluación y calificación	

	SI	NO		SI	NO
Idónea para manipular alimentos		X	Requiere nueva valoración medica ocupacional		X
Idónea para trabajar en alturas		X	Debe ser reubicado		X
Idónea para trabajar en espacios confinados		X	Requiere manejo por rehabilitación		X
Requiere nueva valoración medica laboral		X			

RECOMENDACIONES GENERALES Y LABORALES

SEGÚN IMC		MANEJO POR EPS/ARP		RECOMENDACIONES		SVE (INCLUIR EN)	
Dieta		Control Periódico PP por EPS		Control Periódico Ocupacional	X	Visual	X
Ejercicio Regular		Se prescribe Tratamiento		Higiene Postural	X	Auditivo	X
Dieta Ejercicio Regular	X	Remisión a EPS para Manejo		Utilización de EPP	X	Respiratorio	X
Valoración por nutrición EPS		Continuar Manejo Medico		Utilización de Ayudas Ergonómicas	X	Ergonómico	X
Descartar Alteración Metabólica		Remisión para Control Medico		Medidas antiestasis venosa		Cardiovascular	
Dieta, Ejercicio y medicamento		Remisión ARP para manejo del caso		Evaluación Puesto de Trabajo		Psicolaboral	
Otros				Otro		Quimico	
						Biológico	

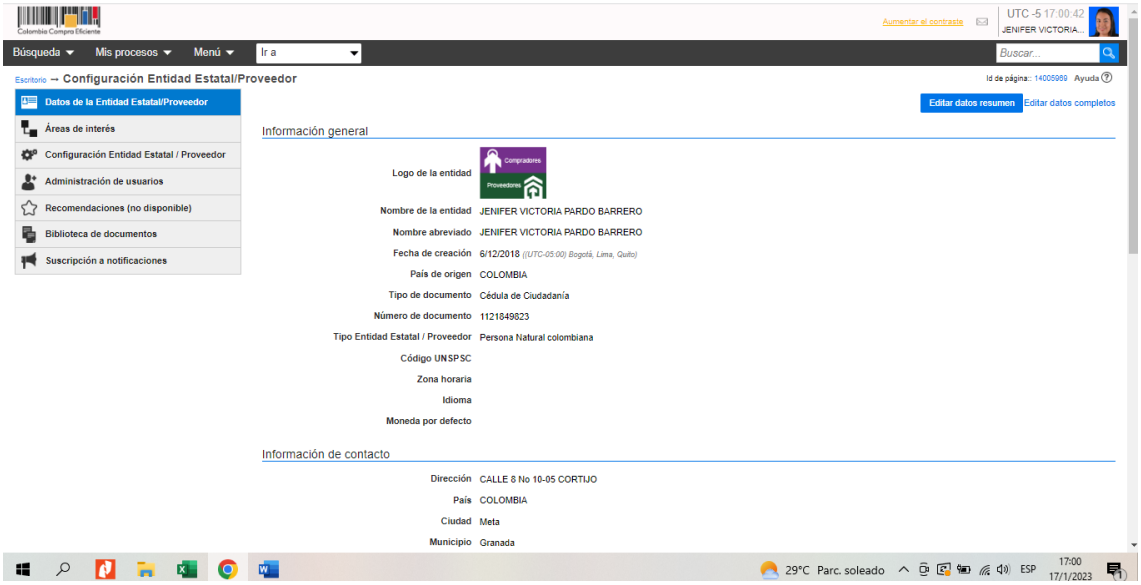
Dr. Juval Niño F.
MEDICO ESPECIALISTA
SALUD OCUPACIONAL
EPIDEMIOLOGIA
R.M. 14785-88 LSO 0097

Firma Medico Evaluador
Sello

Firma Trabajador Evaluado
C.C. 1121849823

...Experiencia en Salud!

Escaneado con CamScanner



Zona horaria

Idioma

Moneda por defecto

Información de contacto

Dirección	CALLE 8 No 10-05 CORTIJO
País	COLOMBIA
Ciudad	Meta
Municipio	Granada
Código postal	
Teléfono de oficina	3135069113
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	jvpardo32@misena.edu.co
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	jvictoriapardo@gmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	Mrs

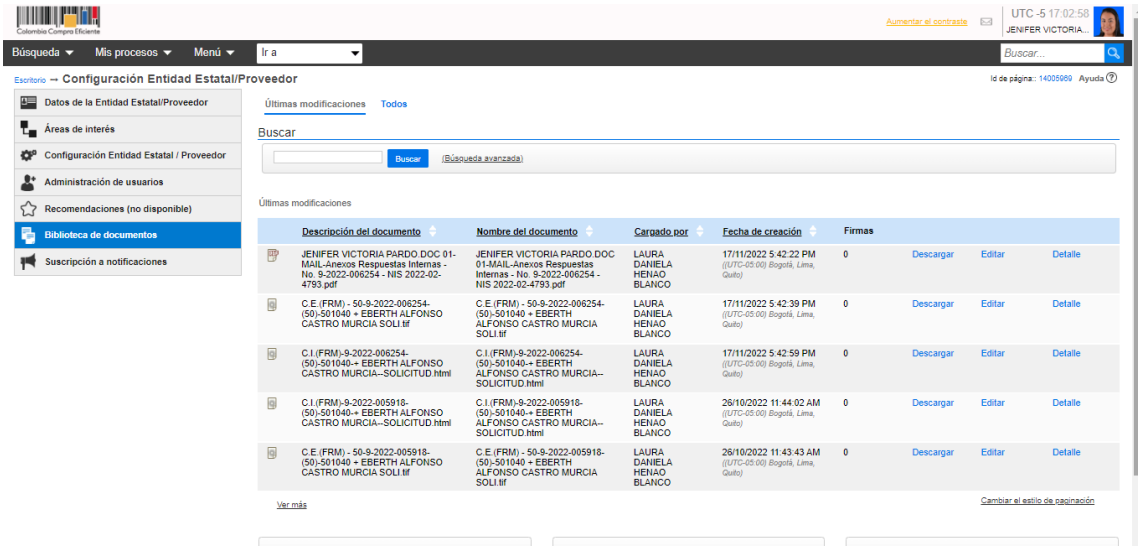
Contacto principal

Título	Mrs
Nombre	JENIFER VICTORIA PARDO BARRERO
Cargo	INSTRUCTORA
Teléfono	3135069113
Móvil	3135069113
Fax	
Correo electrónico	jvictoriapardo@gmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Editar datos resumen Editar datos completos


Aumentar el contraste
UTC -5 17:02:58
JENIFER VICTORIA...
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio → Configuración Entidad Estatal/Proveedor
Id de página: 14005989
Ayuda
Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones
Últimas modificaciones
Todos
Buscar
Buscar
(Búsqueda avanzada)
Últimas modificaciones
Descripción del documento
Nombre del documento
Cargado por
Fecha de creación
Firmas
JENIFER VICTORIA PARDO.DOC 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-006254 - NIS 2022-02-4793.pdf
JENIFER VICTORIA PARDO.DOC 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-006254 - NIS 2022-02-4793.pdf
LAURA DANIELA HENAO BLANCO
17/11/2022 5:42:22 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
0
Descargar
Editar
Detalle
C.E.(FRM) - 50-9-2022-006254-(50)-501040 + EBERTH ALFONSO CASTRO MURCIA SOLI.tif
C.E.(FRM) - 50-9-2022-006254-(50)-501040 + EBERTH ALFONSO CASTRO MURCIA SOLI.tif
LAURA DANIELA HENAO BLANCO
17/11/2022 5:42:39 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
0
Descargar
Editar
Detalle
C.I.(FRM)-9-2022-006254-(50)-501040-+ EBERTH ALFONSO CASTRO MURCIA--SOLICITUD.html
C.I.(FRM)-9-2022-006254-(50)-501040-+ EBERTH ALFONSO CASTRO MURCIA--SOLICITUD.html
LAURA DANIELA HENAO BLANCO
17/11/2022 5:42:59 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
0
Descargar
Editar
Detalle
C.I.(FRM)-9-2022-005918-(50)-501040-+ EBERTH ALFONSO CASTRO MURCIA--SOLICITUD.html
C.I.(FRM)-9-2022-005918-(50)-501040-+ EBERTH ALFONSO CASTRO MURCIA--SOLICITUD.html
LAURA DANIELA HENAO BLANCO
26/10/2022 11:44:02 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
0
Descargar
Editar
Detalle
C.E.(FRM) - 50-9-2022-005918-(50)-501040 + EBERTH ALFONSO CASTRO MURCIA SOLI.tif
C.E.(FRM) - 50-9-2022-005918-(50)-501040 + EBERTH ALFONSO CASTRO MURCIA SOLI.tif
LAURA DANIELA HENAO BLANCO
26/10/2022 11:43:43 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
0
Descargar
Editar
Detalle
Ver más
Cambiar el estilo de paginación

CERTIFICADO

NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

JENIFER VICTORIA PARDO BARRERO, identificada con cédula de ciudadanía Nº. 1121849823 de Villavicencio, domiciliado en la ciudad de Granada Meta, dando cumplimiento a la Ley 2013 del 30 de diciembre de 2019, manifiesto bajo la gravedad del juramento **no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad** establecidas en la Constitución y la Ley.

En constancia de lo anterior, se firma el día 17 de enero de 2023, en la ciudad de Granada Meta.



_____

JENIFER VICTORIA PARDO BARRERO
Cédula de ciudadanía Nº. 1121849823 de Villavicencio

Villavicencio, 31 de Enero de 2023

OLGA MATILDE AHUMADA
SUBDIRECTORA DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
REGIONAL META
Ciudad:

Asunto: Certificación de suscripción Contratos de prestación de servicios con otras entidades públicas.

Estimado señor(a):

El (la) suscrito(a) JENIFER VICTORIA PARDO BARERRO identificado con C.C. No.1121849823 expedida el 1 de Marzo de 2007 en Villavicencio, informo que SI___ NO__X_ he suscrito contratos de prestación de servicios con otras entidades públicas.

Teniendo en cuenta lo establecido en la Directiva Presidencial 08 de 2022, las entidades tendrán la obligación de verificar en la plataforma Secop si el futuro contratista tiene suscrito otros contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión no se podrá justificar la contratación en Insuficiencia de personal de planta.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.



Firma _____
Nombres y Apellidos JENIFER VICTORIA PARDO BARRERO
C.C: 1121849823